

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD BAJO SEGUNDO CIA LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veinticinco días del mes febrero del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en Victor Manuel Rendon 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 17h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de ochenta participaciones una acción de un dólar, la CPA Linda Chávez Sellan, propietaria de quinientas noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; y, el Sr. Julio Icaza Real, Gerente de la compañía quien lo hace en calidad de secretario la junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende seiscientos dólares, dividido en seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa de Secretario Ad-Hoc la CPA Linda Chávez Sellan. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta el Dr. Leonardo Sabino Hernández, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2013, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2013.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Sr. Julio Icaza Real; f) CPA Linda Chávez Sellan CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


CPA Linda Chávez
Secretario Ad-Hoc